



INKELSON S.A.

La Razón N37-16 y El Comercio
Edif. Minelly (detrás del Quicentro)
Teléfono.: 243-0091 Fax: 243-0091
E-mail: inkelson@andinanet.net
Casilla: 17.17.1162 Quito - Ecuador

Quito, 25 de marzo del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INKELSON S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, PIEDAD PAREDES con cedula de identidad No. 1710404920, en mi calidad de Representante Legal y Gerente General de INKELSON S.A., me es grato presentar mi saludo respetuoso a los distinguidos señores accionistas de esta importante empresa, para acto seguido poner a consideración a la Junta General de Accionistas el informe de mis labores en calidad de Gerente General (E) durante el ejercicio económico del año dos mil diez, para lo cual me permito presentarles en la siguiente forma:

VENTAS

En los estados financieros puestos a consideración de los señores accionistas, se puede verificar en el estado de resultados el crecimiento apreciable que prácticamente duplicó el volumen de ventas que se obtuvo en el año anterior, lo cual determinó que los resultados obtenidos sean igualmente apreciables que sin lugar a duda debe estar a satisfacción de los señores accionistas. La oportuna decisión de haber importado equipos y accesorios modernos y de última tecnología, nos permitió incursionar satisfactoriamente en el mercado a lo cual debe sumarse la calidad de nuestras instalaciones, las cuales nos hizo posible sobreponernos a la demanda que cada vez se torna más exigente, para lo que tuvimos que esforzarnos para poder mantener la demanda instalada en nuestros clientes, que a través de los años de nuestra actividad nos ha sido posible que ellos nos sigan respaldando y demostrando lealtad. Nuestra actividad de ventas la hemos reforzado con la calidad en las instalaciones de los equipos vendidos, para lo cual se contrató profesionales para cada caso y que antes de entregar los equipos que ya fueron instalados producto de las ventas, estos fueron inspeccionados para que una vez constatada la eficiencia se proceda a la entrega y recepción de los mismos. Creo sería del caso anotar que tenemos una mora en la cobranza, puesto que uno de nuestros clientes nos adeuda un monto equivalente a unos \$ 24.000,00.-, los cuales nos pueden estar representando un inconveniente para el resto del presente año dos mil once afectando a nuestro capital de trabajo por lo que trataremos de hacer todo lo posible en recaudar este valor.

OBLIGACIONES ECONOMICAS

Las principales obligaciones económicas serían las obligaciones tributarias, y patronales. En cuanto a nuestras obligaciones tributarias, justamente por las recomendaciones de los socios de esta empresa, es lo primero que tratamos de honrar, razón por la cual me es posible ratificar que las declaraciones mensuales del IVA, las retenciones en la fuente que lo efectuamos en nuestros diferentes pagos, como también las retenciones del IVA que lo hacemos en los pagos a nuestros proveedores, se encuentran remesados al SRI por sus montos totales y en su debida oportunidad. En lo que se refiere con las obligaciones a favor de nuestros empleados, me es satisfactorio anotar que tanto los sueldos como los beneficios sociales a que tienen derecho según las leyes laborales vigentes se encuentran canceladas de manera puntual a la fecha. En cuanto a las contribuciones e impuestos, ya sean los impuestos municipales, como las cuotas a la Cámara de Comercio y



INKELSON S.A.

La Razon N37-16 y El Comercio
Edif. Minelly (detrás del Quicentro)
Teléfono.: 243-0091 Fax: 243-0091
E-mail: inkelson@andinanet.net
Casilla: 17.17.1162 Quito - Ecuador

contribución a la Superintendencia de Compañías, están debidamente pagadas de manera correcta y puntual de acuerdo a las diferentes fechas que para cada caso se señala.

CUMPLIMIENTO ESTATUTARIO

Las políticas administrativas que han sido puestas en práctica en el ejercicio de nuestras funciones, están debidamente reguladas y en concordancia con lo descrito en la constitución de esta sociedad, y hemos tenido cuidado tanto el Presidente como mi persona en calidad de Gerente General en cumplir con las decisiones tomadas por Junta General de Accionistas como también con las resoluciones todas en Juntas Extraordinarias Universales.

EXPECTATIVAS Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS

Trataremos de seguir poniendo en práctica todo lo bueno que representaron los cambios adoptados especialmente en nuestra política de ventas durante el año dos mil diez, y posiblemente con la colaboración de un vendedor a nivel ejecutivo que se piensa contratar y que se trata de una candidata muy conocedora de nuestra actividad, de tal manera que aquello nos permita aspirar

Atentamente


PIEDAD PAREDES
GERENTE GENERAL

